



# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL  
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Monterrey, N.L. a 16 de Junio 2016.

**C.P. EDUARDO GUZA CURIEL**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION**  
**PRESENTE.-**

Con relación al Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/12630/16 de errores y omisiones derivado de la revisión de gabinete del informe anual 2015, a continuación me permito dar respuesta al mismo, para lo que usaré la misma numeración a la del referido oficio:

- 1- Se están relacionado los folios de recibos usados en campaña, los que aparecen en los nuevos Anexos "IA-1" Detalle de aportaciones de militantes y "IA-2" Detalle de aportaciones de simpatizantes a procesos electorales conforme a los requerimientos del INE.
- 2- Se está anexando el nuevo formato "IA" Informe anual en el que se incluyen como Ingresos los importes no recibidos por el PT estatal para lo que se están adicionando esos registros contables y emitiendo una nueva Balanza de Comprobación, que también se está anexando. Cabe destacar que en el caso de Egresos se están adicionando algunos gastos por "multas" debidas a reducciones de prerrogativas en el concepto de alimentación, así como que las adquisiciones de Activos fijos registradas en el Balance como Activos, se está incluyendo como Egresos en el "IA" Informe anual conforme a instrucciones del INE.
- 3- Se utilizará el formato estipulado en el Acuerdo CF/014/2014.
- 4- Se anexa "Integración del saldo final que aparece en el punto III Resumen del "IA" Informe anual.
- 5- Los ingresos y egresos de campaña están siendo segregados en el nuevo formato anexo "IA" Informe anual y en la balanza de comprobación no se requiere cambio alguno, al menos en estos rubros.



# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL  
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

6- Se están mostrando las cifras de egresos en el recuadro II Egresos del "IA" Informe anual corregido y anexo incluyendo las adquisiciones de activo fijo, por lo que existe una diferencia de \$ 1,002,621.33 vs el saldo de egresos de Operación ordinaria mostrado en la Balanza de comprobación, diferencia que está registrada en el rubro de los Activos fijos.

7- Se corrigió en el "IA" Informe anual lo solicitado.

8- El nuevo "IA" Informe anual en el recuadro II de Egresos se está eliminando la línea de Activos fijos por \$ 1,002,621.33, importe que se está adicionando a los gastos ordinarios, tal como se señala en el punto 6 anterior.

9- Se anexa el nuevo "IA" Informe anual recuadro II Egresos en el que ya se está cuadrando los Gastos por actividades ordinarias permanentes incluyendo las actividades ordinarias que contablemente están reflejados en el Activo fijo, con lo que las cifras cuadran con el formato "IA-6" Detalle de gastos en actividades ordinarias permanentes que también incluye los Activos fijos.

Para más abundamiento del formato "IA-6" se anexa un mayor detalle tomado de la Balanza de comprobación, la que se anexa modificada por lo señalado en puntos anteriores.

10- Como se menciona en el punto 4, se está integrando el saldo final del recuadro III Resumen del "IA" Informe anual.

11- Se anexa inventario físico del Activo Fijo 2015 incluyendo la información requerida en su oficio y en artículo 2 numeral I inciso c) del reglamento de fiscalización información que cuadra con lo reportado en la Balanza de comprobación.

12- Se anexa la relación de proveedores 500 así como los proveedores superiores a los 5,000 días incluyendo los datos requeridos, se anexan los expedientes conteniendo también lo requerido.



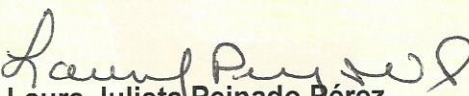
# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL  
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

13-Se Anexa oficio donde se explica que solo el personal administrativo y de intendencia reciben salario y que ningún miembro o integrante de nuestra estructura del partido percibe alguna remuneración por ningún concepto.

Sin más por el momento me despido de usted, y esperando con lo anterior quede solventadas todas las observaciones, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente

  
Lic. Laura Julieta Peinado Pérez  
Tesorera Estatal del Partido del Trabajo



*16/06/2015*  
*Recibo original del presente oficio*  
*CP. Héctor Ramón Darío Encinas*  
*Ente de Presidencia de la UTE en NL.*

